

Estadística sobre Actividades en I+D 2023



Identificación de la unidad

woalticaciones 6	en la luentificac	cion (Cumplimente	e sólo los apartados sujetos a	variación)	
Nombre de la unidad				NIF L L L L L L L L L L L L L L L L L L L	
Domicilio Social (calle, pl	aza, paseo, avenida, et	c.)			
					_
Código Postal	Municipio				
Provincia		Teléfono	Fax	E-mail	
Persona de contacto a modificaciones sobre		caso necesario, para	consultas, aclaraciones o	FIRMA O SELLO	
Sr. D./Sra. D ^a					
Cargo que ocupa:					
Teléfono:		Fax:			
E-mail:					
Página web:					

Naturaleza, características y finalidad

Esta estadística, se enmarca dentro del Plan general de estadísticas de ciencia y tecnología propugnado por la oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROS-TAT). Tiene como principal objetivo el conocimiento de los recursos que los organismos y centros investigadores destinan a I+D, con el fin de estimar el esfuerzo nacional en investigación.

Se realiza siguiendo las recomendaciones de la OCDE (Manual de Frascati).

Legislación

Secreto Estadístico

Estadística de cumplimentación obligatoria

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos confidenciales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de otras fuentes (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Para el ejercicio de sus funciones, los servicios estadísticos estarán facultados para recabar datos de todas las personas físicas y jurídicas o cualquier otra entidad residente en España o que, no siendo residentes, desarrollen una actividad económica en España (art 10.2 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas, así como las entidades que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art 10.4 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,10 a 300,51 euros (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

Consideraciones generales

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo dentro de la universidad para incrementar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones.

Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, incierta sobre un resultado final, sistemática, y transferible y/o reproducible (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

Comprende esta actividad la investigación fundamental, la investigación aplicada y el desarrollo experimental. Este último conduce a nuevos dispositivos, productos, materiales, procesos, servicios o sistemas.

No se incluyen entre las actividades de I+D: la educación, la información científica y técnica, la recogida de datos de carácter general, los ensayos de rutina, los trabajos ordinarios de normalización ni otras actividades tecnológicas relativas a la producción o uso de productos o procesos ya conocidos. Tampoco se incluyen los trabajos de prospección minera y petrolera, cuando se orientan al descubrimiento de yacimientos explotables y no esencialmente al aumento de los conocimientos geológicos básicos.

El criterio que distingue las actividades de I+D de otras actividades es la presencia o ausencia de un grado apreciable de creatividad o novedad.

Instrucciones generales

Unidad de información: La información que se solicita en este cuestionario se refiere a la unidad. Se entiende por unidad a toda empresa, universidad, centro sanitario, organismo de la administración pública o institución sin fines de lucro que está identificada por un CIF/NIF o parte de estos.

Periodo de referencia: Los datos deben referirse al año objeto de la estadística o en su defecto, al del curso 2022-2023

Forma de anotar los datos: Cumplimente los datos claramente. No escriba en las áreas sombreadas. Los datos económicos se solicitan en euros sin decimales.

Plazo de remisión: Este cuestionario cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto en un plazo no superior a 15 días naturales a partir de su recepción.

1. Datos generales de la unidad	
1.1 Clasificación de la unidad	
Para cada pregunta, señale con un aspa (X) donde corresponda	
1. ¿Vende o tiene la intención de vender la producción a un precio económicamente si SÍ NO Seleccionar SÍ o NO 2. ¿Imparte enseñanza superior reglada? SÍ NO Seleccionar SÍ o NO 3. ¿Qué sector controla o administra a la unidad? Empresas Administración Pública Enseñanza Superior 4. ¿Qué sector financia principalmente (financiación superior al 50%) a la unidad? Empresas Administración Pública Enseñanza Superior 5. ¿Qué tipo de unidad es? PIENVADA PÚBLICA Seleccionar PRIVADA o PÚBLICA 6. ¿Quién controla o administra el área que realiza I+D en la unidad? Empresas Administración Pública Enseñanza Superior * IPSFL: Instituciones privadas sin fines de lucro 1.2 Relacione los centros de investigación, las fundaciones e instituto interuniversitarios) cuyos datos de investigación estén incluidos en estentima de lucro	☐ IPSFL* ☐ IPSFL* ☐ IPSFL* ☐ IPSFL* s universitarios (propios, adscritos, mixtos o
Escriba el nombre y el NIF	ste cuestionario
9 22	
13 26	
1.3 Relacione el resto de centros de investigación dependientes de la incluidos en este cuestionario Escriba el nombre, NIF y la dirección completa.	universidad cuyos datos de investigación no están
Econolist of Hombro, 1911 y ta an economic completa.	
1	
2	
3	
4	
5	

1.4 Personal total de la universidad			
Personal docente e investigador (PDI)			
2. Personal de administración y servicios (PAS)			
3. Otros			
Total (1+2+3)			
1.5 Gastos generales de la universidad en 2023			
Obligaciones reconocidas netas en 2023		Importe (euros sin decimal	
1. Gastos de personal docente			
Gastos de personal no docente Gastos de bienes y servicios			
4. Inversiones en equipos e instrumentos			
5. Inversiones en terrenos y edificios			
6. Otros gastos			
Total (1+2+3+4+5+6)			
2. Actividades basadas en ciencias y tecnologías biológic	as en 2023		
La biotecnología es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organism material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos, bienes y/o servic		tes, productos o modelos,	para alterar el
1. ¿Realiza el centro alguna actividad basada en ciencias y tecnologías aplica mos, con el fin de obtener conocimientos o productos de valor? (Incluida la bio			a partir de los mis-
SI _ NO _ Pase al apartado :	3 Seleccionar	· SÍ o NO	
Si ha respondido que sí, debe cumplimen 2. Indique los recursos dedicados a actividades basadas en ciencias y tecnolo	tar el Módulo de uso de Bio		
La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja	-	racciones de tiemno del n	ersonal que trahaia
a dedicación parcial en actividades basadas en ciencias y tecnologías bioló		racciones as asmps acr	oroonar quo trabaja
Paranal Paranal and	a F IC /1 de simal\	Gastos totales (gastos corri	
Total Muieres Total	n EJC (1 decimal) Mujeres	gastos de capital) (euros si	i decimales)
Recursos utilizados en biotecnología:	·		
3. Actividades de I+D interna en 2023			
Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el tra mentar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones. Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, inc (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).			
3.0 ¿Ha realizado su unidad actividades de I+D interna en 2023?			
	N0 🗌		
Si ha realizado actividades de I+D interna, continúe en la pregunta 3.1. En otro			
3.1 Personal dedicado a actividades de I+D interna en 2023 por			
5.1 r eisonal dedicado a actividades de 170 interna en 2025 por	ocupacion		
En el personal dedicado a I+D interna por ocupación incluya, si hubiera, al voluntarios), que contribuya a la realización de las tareas de I+D interna y Dentro de investigadores se incluirá el Personal Investigador en Formación un salario por su investigación; y otros becarios de investigación. La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. (Ver anexo adjunto).	que está plenamente integra (PIF), los estudiantes de más a a dedicación plena más la s	ado en la realización de di ster de investigación que	chas tareas. reciben una beca o
Personal interno y externo que realiza actividades de I+D interna en la unidad Tot		Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1. Personal investigador (incluido el personal que dirige, planifica y/o	<u></u> <u></u>	<u>(1 doomal)</u>	(· dooman
coordina tareas de I+D así como el Personal Investigador en Formación			
(PIF), los estudiantes de máster de investigación que reciben becas de investigación y otros becarios de investigación)			
2. Personal técnico			
3. Auxiliares		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
PERSONAL TOTAL (1+2+3)			
Investigador en Formación (PIF)			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.2. Del personal investigador del punto 1 indique los estudiantes de máster de investigación que reciben becas de investigación			
1.3. Del personal investigador del punto 1 indique otros becarios			, ,
de investigación no incluidos en el apartado 1.1 (PIF), ni en 1.2			
(estudiantes de máster de investigación) == * EJC: Equivalencia a jornada completa.		,	

Del personal incluido en 3.1 indique el personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios, etc.) plenamente integrado en la realización de actividades de I+D interna en 2023

	Tota	1	Mujeres	Total en (1 decin		Mujeres en EJC* (1 decimal)
Personal externo investigador incluido en 3.1 Personal externo total (investigadores+técnicos+auxiliares externos ncluido en 3.1)					
* EJC: Equivalencia a jornada completa.						
3.2 Personal dedicado a actividades de I+D interna por	titulacióı	1				
	Personal o	en I+D		Investiga	dores	
Titulación	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)
I. Doctorado universitario.						
2. Grado de más de 240 ECTS², Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, násteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes.						
. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año.						
E. Ciclo Formativo de Grado Superior, FPII y equivalentes; título propio iniversitario de 2 o más años que requiere el bachillerato.				. <u></u>		
i. Bachillerato, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI; Grado Medio/Profesional de Música y Danza, y similares; EO Idiomas – nivel avanzado.						
6. Otros estudios: Primaria, ESO, EGB, FP Básica o similares			-			
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	-					
Grado de más de 240 ECTS (European Credit Transfer System): Medicina, Od EJC: Equivalencia a jornada completa.	ontología, Fa	ırmacia, Veterir	naria y Arquitectura.			

	Personal	en I+D			Investiga	dores		
Comunidades y ciudades autónomas	Total	Muieres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)	Total	Muieres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1. Andalucía								
2. Aragón								
3. Asturias, Principado de								
4. Balears, Illes								
5. Canarias								
6. Cantabria								
7. Castilla y León								<i>i</i>
8. Castilla - La Mancha								
9. Cataluña								
10. Comunitat Valenciana					_			<i>i</i>
11. Extremadura								
12. Galicia					_			<i>i</i>
13. Madrid, Comunidad de								
14. Murcia, Región de								
15. Navarra, Comunidad Foral de								
16. País Vasco								
17. Rioja, La					_			<i>i</i>
18. Ceuta								
19. Melilla								
TOTAL								

^{*} EJC: Equivalencia a jornada completa.

3.4 Personal investiga	dor por sexo y grupos	de edad					
Investigadores	Todas las edades	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o mayor
Total							
Mujeres			_				
3.5 Personal investiga	dor por nacionalidad y	sexo					
	,			Investigador	es		
				Total		Mujeres	
1. España							
•							
3. Otros países europeos							
4. Norteamérica							
5. América Central							
6. América del Sur							
7. Asia						_	
8. África							
9. Oceanía				_			
TOTAL							
(*) Resto de Países de la Unión El Lituania, Luxemburgo, Malta, Paí					ia, Finlandia, Franci	a, Grecia, Hungría	, Irlanda, Italia, Leto
					_		
3.6 Personal dedicado	a acuviuaues de I+D I	•	· · · · ·	nina Cientilica			
			rsonal en I+D tal	Mujeres		igadores	Mujeres
1. Ciencias exactas y natura	ales			iviujeres			
2. Ingeniería y tecnología _							
3. Ciencias médicas y de la	salud						
4. Ciencias de la agricultura	•						
5. Ciencias sociales6. Humanidades y las artes							
TOTAL (1+2+3+4+5+6)							
3.7 Personal investiga							
	aci per categoria				Invoct	igadores	
					Total	iyadoi es	Mujeres
1. Catedráticos/as de unive	rsidad						
2. Titulares de Universidad,		u Universitaria, Pr	ofesorado Con	tratado Doctor			
e Investigadores "Ramón y 3. Profesorado Ayudante Do		a Investigadores	" luan da la C	iomio" Invidatina			
visitantes y otros investigad		•		_			
4. FPI, FPU, y otros investiga	adores predoctorales; y pro	fesorado ayudan	te				
TOTAL (1+2+3+4)							
4. Gastos en activida	ndes de I+D interna e	n 2023					
4.1. Gastos en activida	ides de I+D interna en	2023					
El coste laboral del person	al interno será el correspon	diente a los invest	igadores en EJ	C y a los técnicos	y auxiliares en l	EJC especificad	os en 3.1. El cost
laboral del personal extern	o (consultoría externa, autón ación de personal externo pla	omos, profesores	eméritos, volunt	arios, etc.) debe i	ncluirse únicame	ente en los punt	os "3. Otros gasto
	cularán como un porcentaje (na de la unidad	. Fala el lesto t	ie partidas de est
					Im	porte (euros sin	decimales)
1. Coste laboral de investiga	adores en EIC						
2. Coste laboral de técnicos	s y auxiliares en EJC						
3. Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones) _				3 _		
Desglose esta cifra en las s							
	onal externo plenamente inte vicios de apoyo a las activida			iterna de la unida	d		
	adas en 3.1						
3.3. Adquisición de mater	riales necesarios para la real	ización de las acti	vidades de I+D i	nterna de la unida	ad		
3.4. Otros gastos no cla	sificados en las categorías	anteriores					
A. Total gastos corrientes e	en I+D (1+2+3)						
h Terrenne v aditinine lein l	sin IVA)						
	sin IVA) VA)				5 _		
6. Adquisición de software 7. Otros productos de propi	sin IVA) VA) específico para I+D interna edad intelectual específico	(incluye licencia s para I+D interna	s) (sin IVA) a (sin IVA)		5 6		
 Adquisición de software Otros productos de propi (patentes, licencias, otros a 	sin IVA) VA) específico para I+D interna edad intelectual específico activos intangibles)	(incluye licencia s para I+D interna	s) (sin IVA) a (sin IVA)		5 5 6 7		
6. Adquisición de software7. Otros productos de propi	sin IVA) VA) específico para I+D interna edad intelectual específico activos intangibles) en I+D (4+5+6+7)	(incluye licencia s para I+D interna	s) (sin IVA) a (sin IVA)		5 5 6 7 B		

4.2 Financiación de los gastos en I+D interna en 2023

Desglose el total de gastos en I+D interna de la pregunta 4.1 según la fuente original de los fondos recibidos para I+D, distinguiendo entre fondos internos (originados bajo el control de la unidad) y fondos externos.

Dentro de fondos propios generados por la universidad deberán incluirse los montos por las matrículas de los estudiantes, ingresos por dotaciones y por formación permanente y la prestación de otros servicios. Fondos generados procedentes de ingresos de dotaciones, carteras de acciones y bienes, de la venta de servicios que no sean I+D, como las tasas académicas, suscripciones a revistas, venta de sueros o productos agrícolas..., así como de préstamos reembolsables.

En el caso de fondos externos para realizar I+D deberá distinguirse entre:

- Fondos de transferencia o sin contrapartida: Fondos recibidos sin que exista a cambio un resultado de I+D en forma de compensación. Pueden ser subvenciones, condonación de las deudas, actividades filantrópicas, crowdfunding, donaciones...

 Fondos de intercambio o con contrapartida: Fondos recibidos a cambio de la ejecución de I+D para otros organismos. Pueden ser fondos obte-
- nidos de las ventas de I+D o subcontrataciones para la realización de estas actividades, aportaciones en acuerdos de colaboración.

Los préstamos reembolsables para realizar I+D obtenidos tanto de la Administración como de otras fuentes, se incluirán en la financiación a cargo de la propia unidad.

Los fondos generales universitarios (aquella parte que las universidades públicas destinan a I+D de la subvención general recibida de la Administra-ción General del Estado o de la Administración Autonómica), son fondos procedentes del sector Administración Pública.

Origen de fondos interno	Im	porte (euros sin decir	nales)
Fondos propios (incluidos préstamos reembolsables y venta de bienes y servicios)	Λ		
Origen de fondos externo	For co (su	ndos SIN ntrapartida ıbvenciones, udas, donaciones)	Fondos CON contrapartida (venta de I+D,acuerdos de colaboración)
Fondos procedentes del sector Administración Pública			
Fondos generales universitarios destinados a I+D			
Subvención general recibida de la Administración General del Estado			
- Subvención general recibida de la Administración Autonómica			
– De la Administración Central del Estado y entidades dependientes			
– De las administraciones autonómicas y locales y entidades dependientes	4		
Fondos procedentes del sector Empresas			
– De empresas públicas			
– De empresas privadas	6		
Fondos procedentes del sector Enseñanza Superior			
– De otras universidades y otros centros de enseñanza superior públicos	7 _		
– De otras universidades y otros centros de enseñanza superior privados	8		
Fondos procedentes del sector IPSFL			
– De instituciones privadas sin fines de lucro	9		
Fondos procedentes del sector Resto del Mundo			
– De empresas del resto del mundo	10		
– De programas de la Unión Europea			
– De administraciones públicas del resto del mundo			
– De campus en el extranjero de la propia universidad			
– De universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo			
– De instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo			
– De otras organizaciones internacionales			
TOTAL			
TOTAL (A+B+C) (debe coincidir con 4.1.C)			
4.3 Contratos predoctorales y becas de investigación			
Desglose entre el importe total de los contratos predoctorales de investigación percibidos e (PIF) y las becas percibidas por los becarios de investigación que no están incluidas ni con vestigación. Este personal ha sido consignado en el punto 3.1. Estos importes han de estar in	no PIF, ni como be ocluidos en el gasto	cas para estudiant o de investigadores	es de máster de in de la pregunta 4.1.
		porte (euros sin decir	nales)
1. Contratos predoctorales de investigación (PIF)	1 _		
2. Becas de investigación recibidas por los estudiantes de máster de investigación			
·	2		
Becas de investigación recibidas por los estudiantes de máster de investigación que realizan actividades de I+D Becas de investigación (no incluidas en los dos apartados anteriores)			
que realizan actividades de I+D			
que realizan actividades de I+D	3		
que realizan actividades de I+D	3	ficación (no escrib	a decimales y com
que realizan actividades de I+D	3	ficación (no escrib	
que realizan actividades de I+D	n la siguiente clasi	ficación (no escrib	a decimales y com
que realizan actividades de I+D 3. Becas de investigación (no incluidas en los dos apartados anteriores) 4.4 Distribución del gasto en I+D interna por tipo de investigación Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado la unidad en 2023 segúr pruebe que la suma de la columna es 100%). 1. Investigación fundamental o básica	n la siguiente clasi	ficación (no escrib <u>Po</u> 1	a decimales y com
que realizan actividades de I+D	n la siguiente clasi	ficación (no escrib <u>Po</u> 1 2	a decimales y com

El TOTAL debe ser 100

4.5 Gastos en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en 2023

Distribuya el total de los gastos en I+D interna indicados en la pregunta 4.1, según la comunidad y ciudad autónoma en las que se han realizado las actividades de I+D.

Comunidades y ciudades autónomas	Importe (euros sin decimales)
1. Andalucía	1
2. Aragón	2
3. Asturias, Principado de	. 3
4. Balears, Illes	4
5. Canarias	5
6. Cantabria	6
7. Castilla y León	7
8. Castilla - La Mancha	8
9. Cataluña	9
10. Comunitat Valenciana	10
11. Extremadura	11
12. Galicia	12
13. Madrid, Comunidad de	13
14. Murcia, Región de	14
15. Navarra, Comunidad Foral de	15
16. País Vasco	16
17. Rioja, La	17
18. Ceuta	18
19. Melilla	19
Total gastos en I+D interna (debe coincidir con 4.1.C)	

4.6 Objetivo socioeconómico

Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado la universidad en 2023 según la finalidad o el objetivo socioeconómico de la investigación (no escriba decimales) y compruebe que la suma de porcentajes es 100%.

		Porcentaje
1. Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	1	%
2. Control y cuidado del medio ambiente	2	%
3. Exploración y explotación del espacio	3	%
4.1 Sistemas de transporte y telecomunicaciones	4.1	%
4.2 Otra infraestructura	4.2	%
5. Producción, distribución y utilización racional de la energía	5	%
6. Producción y tecnología industrial	6	%
7. Protección y mejora de la salud humana	7	%
8. Desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	%
9. Educación	9	<u> </u>
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	10	<u> </u>
11. Sistemas, estructuras y procesos políticos y sociales	11	%
12. Investigación no orientada	12	<u> </u>
13. Defensa	13	%
TOTAL		1 0 0 %

4.7 Gasto en investigación en protección y mejora de la salud humana

Si en la pregunta anterior (4.6 Objetivo socioeconómico) hay porcentaje de gastos en I+D interna en el punto 7. Protección y mejora de la salud humana, indique el gasto según la comunidad y ciudad autónoma en las que se realiza la investigación sanitaria.
(El porcentaje del punto 7. Protección y mejora de la salud humana multiplicado por el gasto total de investigación del centro tiene que ser igual al

gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana)

Comunidades y ciudades autónomas	<u>Imp</u>	orte (euros sin decimales)
1. Andalucía	. 1	
2. Aragón		
3. Asturias, Principado de		
4. Balears, Illes		
5. Canarias		
6. Cantabria		
7. Castilla y León		
8. Castilla - La Mancha	. 8	
9. Cataluña	9	
10. Comunitat Valenciana	. 10	
11. Extremadura	. 11	
12. Galicia	. 12	
13. Madrid, Comunidad de	. 13	
14. Murcia, Región de	. 14	
15. Navarra, Comunidad Foral de	. 15	
16. País Vasco	. 16	
17. Rioja, La	. 17	
18. Ceuta	18	
19. Melilla	. 19	
Total gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana		
4.8 Compra de I+D (I+D externa) en 2023 Son los gastos motivados por la adquisición de I+D fuera de la unidad mediante contrato, convenio No ciar a otros organismos públicos o privados, internacionales, que no suponga una compra directa de la unidad mediante contrato, convenio		ra las cuotas institucionales para finan-
A Compre de LED (LED externe) en Feneña (cin IVA)		Importe (euros sin decimales)
A. Compra de I+D (I+D externa) en España (sin IVA)		
- A empresas		1
- A empresas		12
 A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior 		1
 A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro 		1
- A empresas - A organismos de la Administración Pública - A universidades y otros centros de enseñanza superior - A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos)		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de l+D (l+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) - A empresas del resto del mundo		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de l+D (l+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) - A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A sincercio en esta del mundo A administraciones públicas del resto del mundo		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) - A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro A instituciones privadas sin fines de lucro A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) - A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro A instituciones privadas sin fines de lucro A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) - A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		1
- A empresas A organismos de la Administración Pública A universidades y otros centros de enseñanza superior A instituciones privadas sin fines de lucro B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos) A empresas del resto del mundo A administraciones públicas del resto del mundo A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo A otras organizaciones internacionales C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		1

Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (I+D)

1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1. Definición de I+D

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) comprenden el trabajo creativo y sistemático emprendido en orden a incrementar el volumen de conocimientos—incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad—y a concebir nuevas aplicaciones del conocimiento.

La actividad de I+D se caracteriza por su:

- novedad
- creatividad
- incertidumbre
- sistematicidad
- transferibilidad y/o reproducibilidad (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

1.2. I+D por tipo de investigación

El término I+D engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental:

- La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.
- La investigación aplicada consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- El desarrollo experimental consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

1.3. I+D interna y Compra de I+D (I+D externa)

Las actividades de I+D pueden desarrollarse dentro de la unidad, en cuyo caso hablaremos de I+D interna, o pueden adquirirse a otras unidades (tales como universidades, organismos, empresas, instituciones, asociaciones de investigación...), en cuyo caso hablaremos de Compra de I+D (I+D externa). En lo sucesivo y salvo que se indique lo contrario nos estaremos refiriendo siempre a las actividades de I+D interna de la empresa.

1.4. Casos frontera de I+D

Un criterio para distinguir la I+D de actividades afines es la existencia en el seno de la I+D de un elemento apreciable de novedad y la resolución de una incertidumbre científica y/o tecnológica; o dicho de otra forma, la I+D aparece cuando la solución de un problema no resulta evidente para alguien que está perfectamente al tanto del conjunto de conocimientos y técnicas básicas habitualmente utilizadas en el sector de que se trate. No constituye I+D aquellas actividades que no contengan un elemento

No constituye I+D aquellas actividades que no contengan un elemento apreciable de novedad, ni tampoco las actividades rutinarias, que no signifiquen la resolución de una incertidumbre científica o tecnológica.

1.5. Ejemplos de I+D

Se presentan a continuación un listado de ejemplos de actividades de I+D clasificadas por campo o disciplina científica.

1.5.1. I+D en las ciencias exactas, naturales e ingeniería Algunos ejemplos de I+D en estos campos son los siguientes:

- El estudio de reacciones químicas. El intento de optimizar una de estas reacciones. El desarrollo experimental para la repetición a "mayor escala" del proceso optimizado en el laboratorio.
- La determinación de la secuencia de aminoácidos de una molécula.
- La investigación emprendida para distinguir entre anticuerpos de diversas enfermedades. El desarrollo experimental para la búsqueda de un método para sintetizar el anticuerpo de una enfermedad determinada.
- Las actividades de los servicios de información científica y técnica y de las bibliotecas integradas en los laboratorios de investigación cuando

- vayan destinadas predominantemente a los investigadores de eso laboratorios.
- La producción de nuevos teoremas o algoritmos en el campo teórico de las Ciencias Computacionales.
- Desarrollo de tecnologías de la Información al nivel de sistemas operativos, lenguajes de programación proceso de datos, software de comunicación y herramientas de desarrollo de software o desarrollo de tecnología de internet.
- Investigación sobre métodos pare el diseño, desarrollo, uso efectivo y mantenimiento del software. Desarrollo de software que produce avances en aproximaciones generales sobre captura, transmisión, almacenamiento, recuperación, manipulación o visualización de información.
- I+D sobre herramientas o tecnologías en áreas específicas de computación (proceso de imagen, representación geográfica de datos, reconocimiento de caracteres, inteligencia artificial y otras áreas).

1.5.2. I+D en ciencias médicas y de la salud

La I+D en ciencias médicas no se refiere solamente a la investigación biomédica, sino también a un campo más amplio en el que se incluye la I+D en relación con la sanidad en las ciencias sociales, sobre todo la investigación en los servicios de salud, destinada a proteger y promocionar la salud humana Las ciencias médicas comprenden los siguientes campos científicos:

- Medicina básica (anatomía, citología, fisiología, genética, farmacia, farmacología, toxicología, inmunología e inmunohematología, química clínica, microbiología clínica, patología).
- Medicina clínica (anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, odontología, neurología, psiquiatría, radiología, terapéutica, otorrinolaringología, oftalmología).
- Ciencias de la salud (salud pública, medicina social, higiene, enfermería, patología).
- Biotecnología médica.
- Otra ciencia médica.

Algunos ejemplos de I+D en sanidad son los siguientes:

- La investigación realizada en los campos de las ciencias médicas (medicina básica, medicina clínica y ciencias de la salud). Por ejemplo, investigaciones en cardiología, enfermedades respiratorias, enfermedades mentales, etc...
- La investigación sanitaria en las ciencias biológicas, especialmente en la genética, cuyo objetivo es la salud humana. Por ejemplo, investigaciones del cáncer, de enfermedades degenerativas, etc...
- La investigación en las ciencias sociales y humanitarias cuyo objetivo es la protección y mejora de la salud humana. Por ejemplo, investigaciones en temas de prevención de la drogadicción.
- La investigación en salud y seguridad en las centrales nucleares.
- La autopsia efectuada para estudiar un caso de mortalidad particular con el fin de establecer los efectos secundarios de cierto tratamiento contra el cáncer. Una autopsia rutinaria para conocer las causas de un fallecimiento responde a la práctica médica corriente y no es investigación.
- Los ensayos clínicos:
 - Antes de sacar al mercado nuevos fármacos, vacunas o tratamientos deben someterse a ensayos sistemáticos en humanos voluntarios para asegurar que son seguros y efectivos. Estos ensayos clínicos se dividen en cuatro fases normalizadas, tres de las cuales se realizan antes de tener el permiso para la fabricación. Con objeto de poder realizar comparaciones internacionales, se ha convenido que las fases 1, 2 y 3 se pueden incluir en la I+D. La fase 4 de los ensayos clínicos, en la que se continua ensayando el fármaco o el tratamiento después de su aprobación y fabricación, sólo deben incluirse como I+D si origina nuevos avances científicos o tecnológicos. Además, no todas las actividades realizadas antes de la obtención del permiso de fabricación se consideran I+D, especialmente cuando transcurre un tiempo de demora significativo tras la terminación de la fase 3 de los ensayos, durante el cual pueden comenzar actividades publicitarias y de desarrollo.

1.5.3. I+D en ciencias de la agricultura y veterinaria

Algunos de los ejemplos de I+D en este campo son los siguientes:

 La investigación en ciencias de la agricultura y veterinaria abarca la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca, la producción de alimentos y la investigación en animales.

- La investigación en fertilizantes químicos, control biológico de las plagas y la mecanización de la agricultura.
- La investigación sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente.
- La investigación en el desarrollo de la productividad y la tecnología alimentarias
- La investigación animal en traumatología, odontología, etc...
- La investigación en tecnología reproductiva en animales domésticos.
- La investigación en el desarrollo de vacunas y nuevas estrategias de vacunación en animales.

1.5.4. I+D en las ciencias sociales y humanidades

- El estudio de las variables que influyen en los resultados escolares de niños pertenecientes a distintos grupos sociales y étnicos. El estudio del proceso de la lectura en adultos y niños, para desarrollar un nuevo método para enseñar a leer a los adultos y niños
- Estudio de la estructura y movilidad socio-ocupacional de una sociedad. Desarrollo de un modelo que utiliza los datos obtenidos con el fin de prevenir las consecuencias futuras de las recientes tendencias en la movilidad social.
- La investigación de nuevos tipos de contratos de seguros para cubrir los riesgos del mercado. La investigación de nuevos tipos de instrumentos de ahorro. El desarrollo de un nuevo método para gestionar un fondo de inversión.
- El análisis de las variaciones regionales o de otro tipo existentes en la utilización de una lengua, con el fin de determinar la influencia de variables geográficas o sociales en su desarrollo.
- Estudio de aspectos específicos de un particular lenguaje como la sintaxis, semántica, fonética, fonología, variaciones sociales o regionales, etc..
- Estudio de fuentes de todas clases (manuscritos, monumentos, obras de arte, edificios, etc...) con el fin de comprender mejor los fenómenos históricos.
- Los institutos de estadística realizan actividades de investigación en el trabajo conceptual y metodológico relativo al desarrollo de encuestas y sistemas estadísticos completamente nuevos o modificados sustancialmente. Las modificaciones de metodologías establecidas o el desarrollo de nuevas metodologías, exige muchas veces un notable trabajo de investigación.

2. PERSONAL EN I+D

2.1. Personal en personas físicas

Todo el personal empleado directamente en I+D debe ser contabilizado. Así como las personas que suministran servicios directamente relacionados con actividades de I+D, por ejemplo, directores, administradores y personal de oficina.

Ha de incluirse el personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, etc.), entendiendo como tales las personas que, sin pertenecer al personal propio de la unidad, se encuentran realizando tareas de I+D dentro de la misma. Este personal debe de estar plenamente integrado dentro de los proyectos de I+D de la unidad y su trabajo debe de estar gestionado y controlado por el personal de la unidad.

Los **investigadores** son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos. Se encargan de investigar y de mejorar o desarrollar conceptos, teorías, modelos, equipos e instrumentos, software o métodos operativos.

Los **técnicos** y el personal asimilado son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica en uno o varios campos de la ingeniería, de las ciencias físicas y de la vida o de las ciencias sociales y de las humanidades y las artes. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de investigadores.

Los **auxiliares** (otro personal de apoyo) incluyen los trabajadores, cualificados o no, y el personal administrativo, de secretariado y oficina, que participan en la ejecución de proyectos de I+D o que están directamente relacionados con la ejecución de tales proyectos.

A continuación se proporciona una lista indicativa (no exhaustiva) de las tareas desempeñadas por los profesionales de cada una de las categorías del personal ocupado en I+D.

INVESTIGADORES

Las tareas realizadas por los investigadores en la estructura de los proyectos específicos de I+D o en las actividades típicamente generales de I+D incluyen:

- * Dirigir investigación, experimentos, pruebas y análisis.
- Desarrollo de conceptos, teorías, modelos, técnicas, instrumentos, software y métodos operacionales.
- Procesamiento, evaluación, análisis e interpretación de datos de investigación.
- Evaluación de los resultados de investigaciones y experimentos y conclusiones positivas usando diferentes técnicas y modelos.
- Aplicación de principios, técnicas y procesos para desarrollar o mejorar aplicaciones prácticas.
- Consejo sobre el diseño, planificación y organización de pruebas, construcción, instalación y mantenimiento de estructuras, máquinas, sistemas y sus componentes.
- Consejo y apoyo a los gobiernos, organizaciones y negocios en la aplicación de los resultados de la investigación.
- Planificación, dirección y coordinación de las actividades de I+D de instituciones que proporcionan servicios relacionados con otras organizaciones.
- Preparación de materiales e informes científicos.

TÉCNICOS Y PERSONAL EQUIVALENTE

Las tareas realizadas por los técnicos y personal equivalente incluyen:

- Búsqueda de bibliografía y selección de material relevante de archivos y bibliotecas.
- Preparación de programas informáticos.
- * Realización de experimentos, pruebas y análisis.
- Proporcionar asistencia técnica y apoyo en la I+D, o probando prototipos.
- Operación, mantenimiento y reparación de equipamiento de investigación.
- Preparación de materiales y equipamiento para experimentos, pruebas y análisis.
- Grabación de mediciones, realización de cálculos y preparación de tablas y gráficos.
- * Recopilación de información usando métodos científicos aceptados.
- Ayuda en análisis de datos, cuidado de archivos y preparación de informes
- * Realización de encuestas y entrevistas.

OTRO PERSONAL DE APOYO

Las tareas realizadas por el otro personal de apoyo comprende, en principio, cualquier actividad que contribuya a la realización de la I+D interna y que no sea realizada ni por los investigadores ni por los técnicos. En consecuencia, es casi imposible dar una lista de las actividades que potencialmente pueden desarrollar este personal. Dichas actividades van desde el trabajo administrativo y de secretariado hasta el de la provisión y la gestión de los materiales e instrumentos necesarios para llevar a cabo el proyecto de I+D. Este personal lleva a cabo normalmente labores de apoyo relacionadas con la I+D tales como la planificación, actividades de apoyo financiero e información, servicios legales y de gestión de patentes, así como el apoyo en las tareas de montaje, ajuste, mantenimiento y reparación de los equipos e instrumentos científicos. Los gestores y administradores involucrados en temas financieros y de recursos humanos y en la gestión en general, siempre y cuando sus actividades supongan un servicio directo a la I+D, se incluyen como otro personal de apoyo.

2.2. Personal en I+D en EJC

El personal en equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. Por tanto una persona dedicada a I+D a jornada completa se contabilizará como 1 y una persona que dedica el 20% de su tiempo a I+D será contabilizada con 0'2. Si alguien trabaja 3 meses a dedicación plena durante el año se contabilizará como 0'25 pues está una cuarta parte del año. Si una persona está parte del año a dedicación plena y parte a dedicación parcial se hará una estimación de la dedicación anual a I+D con una ponderación (si está, por ejemplo, 3 meses a dedicación plena y 9 se dedica en un 20% a I+D , entonces se calcula: 0'25*1 + 0'75*0'2 = 0'4).

3 GASTO EN I+D

El gasto en I+D interna comprende todos los gastos corrientes más el gasto bruto de capital fijo para la I+D ejecutada dentro de una unidad estadística durante el período de referencia, cualquiera que sea la fuente de financiación. Los gastos en I+D se dividen en gastos corrientes y gastos de capital.

3.1. Gastos corrientes

Los gastos corrientes son los costes laborales del personal en I+D y los otros gastos corrientes tales como los servicios y otras partidas de gasto (incluido el equipo) utilizados y consumidos a lo largo de un año. Estos gastos abarcan las regalías anuales o los alquileres por el uso de los activos fijos, así como la contratación de personal externo plenamente integrado para la realización de las tareas de I+D.

3.1.1. Costes laborales

Los costes laborales comprenden los costes laborales del personal propio de la empresa empleado en I+D (personal interno), esto es, los sueldos y salarios anuales de este personal así como los costes o beneficios sociales asociados, como el pago de bonus, las participaciones en forma de acciones, vacaciones pagadas, contribuciones a fondos de pensiones y otros pagos a la Seguridad Social, los impuestos sobre las nóminas, etc.

En esta partida solamente se incluirán aquellos costes de empleados que contribuyen directamente a I+D interna. Por ejemplo, si nuestro personal para I+D es una persona que dedica un 0'4 en EJC, el coste laboral a imputar en I+D será el coste laboral de este personal multiplicado por 0'4. Los costes laborales no incluyen el pago de las pensiones de antiguos empleados de I+D.

3.1.2. Otros gastos corrientes

Se incluye:

- La contratación de personal externo. Los costes asociados a personas que proporcionan servicios directos que forman parte de los proyectos o las actividades de I+D de la unidad. Por ejemplo: consultores, investigadores, técnicos y otro personal de apoyo que trabajan en la misma oficina y pertenecen a organizaciones externas así como los trabajadores autónomos.
- Los gastos de los servicios indirectos o complementarios tanto si se llevan a cabo dentro de la unidad estadística como si han sido contratados o adquiridos a proveedores externos. Sería el caso de la seguridad, el almacenamiento, el uso, la limpieza, la reparación y el mantenimiento de los edificios y el equipamiento, los servicios informáticos y la impre-

sión de informes de I+D. También deben incluirse los gastos prorrateados para el personal de departamentos de informática y bibliotecas centrales, así como de los servicios centrales de personal y finanzas. La adquisición de bienes que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios que den apoyo a la I+D ejecutada por la unidad en el año de referencia. Ejemplos: el gasto de agua y combustible (incluido gas y electricidad), los libros, revistas materiales de referencia, y las suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc.; los costes reales o imputados de pequeños prototipos o modelos creados fuera de la unidad estadística, y materiales para laboratorios (por ejemplo, sustancias químicas, animales, etc.); las regalías o licencias para el uso de patentes y otros derechos de propiedad intelectual, el alquiler de bienes de capital (maquinaria y equipamiento), así como el alquiler de edificios utilizados para el desarrollo de la I+D ejecutada por la unidad estadística en el año de referencia.

Se **excluyen** los costes de depreciación de los activos tangibles utilizados en la I+D. El total de gastos en I+D debería recopilarse y declararse excluyendo la parte deducible del IVA y otros impuestos similares.

3.2. Gastos de capital

Son las compras y otros costes asociados a la adquisición o formación de activos fijos que se utilizan de manera repetida o continuada en la ejecución de la I+D durante más de un año. Estos gastos se declararán en su totalidad en el año en el que tienen lugar, ya sea si se adquirieron o si se desarrollaron de manera interna. Los gastos de capital se clasifican en:

- 1. Terrenos y edificios
- 2. Maquinaria y equipo
- 3. Software capitalizado
- 4. Otros productos de propiedad intelectual

Si no es posible dar un dato de estos gastos para I+D, se puede realizar una estimación del mismo. Una posible estimación es a través del personal. Es decir, si mi plantilla es de 100 personas y tengo 30,0 que se dedican a I+D en EJC, si mis gastos de capital totales son de 1.000.000 $\mathfrak E$, se puede tomar como estimación de gastos de capital de I+D: 1.000.000*0,3=300.000 $\mathfrak E$.

Las provisiones por depreciación y amortización de edificios, plantas y equipamiento y otros activos intangibles, ya sean reales o imputados, se **excluyen** del cálculo de los gastos en I+D interna. El total de gastos en I+D debería recopilarse y declararse excluyendo la parte deducible del IVA y otros impuestos similares.

Los costes de adquisición de I+D procedente de otras unidades o sectores se consignarán como Compra de I+D (I+D externa) y no deben incluirse en ninguna de las partidas de gasto de la I+D interna.